

Guía docente de la asignatura

**Trabajo Fin de Grado (5881199)**Fecha de aprobación:  
Guía provisional

<b>Grado</b>	Doble Grado en Educación Primaria y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Melilla)	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	--	-------------	-------------------------------

<b>Módulo</b>	Trabajo Fin de Grado	<b>Materia</b>	Trabajo Fin de Grado
---------------	----------------------	----------------	----------------------

<b>Curso</b>	6º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	-------------

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Para poder matricularse en la asignatura, el estudiante o la estudiante deberá tener superados, al menos, el 70% de los créditos de la titulación, entre los que se deberá incluir, al menos, el 80% de los créditos de las asignaturas de formación básica.

En el momento de matricularse en el Trabajo Fin de Grado, se deberá matricular en el total de los créditos que falten para finalizar el Grado.

En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación:

<https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido0>

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

Proyecto educativo, reflexión e innovación. Líneas prioritarias de innovación. Estructura de un proyecto educativo de actuación profesional. Contextualización en función del objeto de estudio. Propuesta de actuación en función del objeto de estudio. Legislación en función del objeto de estudio. Citación bibliográfica. Edición y presentación del proyecto. Pautas para el discurso oral.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)**

1. Estudiar en profundidad un tema de los ámbitos relacionados con las orientaciones y perfiles profesionales de la titulación.
2. Conocer y aplicar los principios y metodologías de la elaboración de trabajos socioeducativos: búsqueda documental, recogida, análisis e interpretación de información y datos, presentación de conclusiones y redacción del trabajo.
3. Aplicar las habilidades y los conocimientos adquiridos durante la formación recibida en la titulación.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- El TFG contempla las siguientes modalidades:
  - Desarrollo de un portafolio que demuestre el nivel de adquisición de competencias
  - Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de aspectos específicos relacionados con el Grado.
  - Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática del Grado, a partir de material ya disponible en los Departamentos.
  - Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.
  - Elaboración de una programación didáctica debidamente fundamentada.
  - Elaboración de una situación de aprendizaje debidamente fundamentada.
  - Desarrollo de una innovación docente adecuada a la especialidad.
  - Elaboración de una adaptación curricular y diseño universal de aprendizaje para estudiantes con características especiales.
  - Programación y evaluación de una intervención centrada en las temáticas transversales del currículum.
  - Validación de un material didáctico.
  - Desarrollo de un proyecto integrado o acción extracurricular.
  - Diseño de un plan de orientación y acción tutorial.
  - Trabajos interdisciplinares de carácter emprendedor (UGRemprendedora).
  - Cualquier otra modalidad que esté recogida en la memoria de verificación del Título.

### PRÁCTICO

1. Seminarios
  - Descripción: Asistencia a seminarios o charlas sobre aspectos generales relacionados con el TFG: normativa TFG; citación bibliográfica; pautas para el discurso académico oral; confección de un póster.
  - Contenido en ECTS: 0.75 ECTS (40% presencial - 60% no presencial)
2. Tutorías individualizadas
  - Descripción: Reuniones periódicas individuales entre el profesorado tutor y el alumnado para guiar, supervisar y orientar el desarrollo del TFG. El tutor verificará periódicamente el avance del proyecto.
  - Contenido en ECTS: 2 ECTS (30% presencial - 70% no presencial)
3. Estudio y trabajo autónomo del alumnado.
  - Descripción: Reflexión, búsqueda de información y elaboración del TFG de forma autónoma, con los apoyos recibidos en el resto de las actividades. Este trabajo culminará con la elaboración de una memoria final del proyecto.
  - Contenido en ECTS: 3 ECTS (100% no presencial)
4. Evaluación y examen de las capacidades adquiridas.
  - Descripción: El alumno preparará la documentación derivada de las actividades mencionadas, así como la presentación pública de su trabajo, para defenderlo en sesión pública ante un tribunal habilitado a tal efecto.
  - Contenido en ECTS: 0.25 ECTS (40% presencial - 60% no presencial)

### BIBLIOGRAFÍA

## BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Ferrer, V.; Carmona, M. y Soria, V. (Eds.) (2013). El trabajo de fin de Grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores. Madrid: McGraw-Hill.
- Fondevila Gascón, J.F. y Olmo Arriaga, J.L. de (2013). El trabajo de fin de grado en Ciencias Sociales y Jurídicas: guía metodológica. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Muñoz-Alonso Gómez, G. (2012). Estructura, metodología y escritura del trabajo fin de máster. 2ª ed. Madrid: Escolar y Mayo.
- Recalde Rodríguez, M.I. (2011). ¿Cómo afrontar el trabajo fin de grado?: Un problema o una oportunidad para culminar con el desarrollo de las competencias. Revista Complutense de Educación, 22(2), 179-193.
- Riquelme Pomares, J. (2006). Canon de presentación de trabajos universitarios: modelos académicos y de investigación. Alicante: Agua Clara.
- Sánchez Martos, J. y Gamella Pizarro, C. (2013). Eficacia de la presentación oral y defensa del Trabajo Fin de Grado. Metas de enfermería, 16(8).

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- Para la superación del TFG serán requisitos imprescindibles los siguientes:
  1. Asistencia a los seminarios.
  2. Evaluación favorable del tutor o tutora.
  3. Entrega en la sede electrónica del documento final en la fecha que se establezca en la normativa sobre TFG.
  4. Defensa oral del TFG ante la Comisión Evaluadora.
- Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta son los siguientes:
  1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y la elaboración crítica de los mismos.
  2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y competencias lingüísticas y comunicativas, claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
  3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
  4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías y sesiones de grupo.
- En el procedimiento de evaluación se tendrá en cuenta el siguiente procedimiento:
  1. El tutor evaluará el trabajo sobre 5 puntos.
  2. La comisión evaluadora lo hará sobre 3 puntos.
  3. Asistencia a seminarios que puntuará sobre 2 puntos

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La misma que la ordinaria.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No procede.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Para obtener una evaluación positiva, el estudiante debe haber superado cada uno de los aspectos recogidos en la evaluación y que se detallan en la normativa sobre TFG para la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla.

Nota: Esta guía docente recoge los aspectos consignados en el verificación de la titulación además de las normativas aprobadas por Junta de Facultad.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).